

Diálogos

ISSN 2177-2940



Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

 <https://doi.org/10.4025/dialogos.v27i1.64542>

Oscar Ernesto Mari

 <https://orcid.org/0000-0001-9803-7079>

Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia-Chaco, AR

E-mail: oscar.mari@yahoo.com.ar

The official positions regarding the modes of integration of the indigenous people of the National Territory of Chaco during the 1940s. Reactions to the intervention of non-Catholic missionaries

Abstract: The theme of this article has as its scope of study one of the former Argentine National Territories (Chaco), and deals with the analysis of the discursive and epistolary exchanges exposed regarding the theme of indigenous integration during the forties, framed in a context of growing missionary activity by pastors of Protestant origin. Some new knowledge resulting from recent research in regional archives of northeastern Argentina is presented here. In this case we focus on the points of view raised as a result of the action of some of these missionaries, who with their work were able to demonstrate novel methodologies to obtain an unusual insertion of the natives within these new societies and in the process of formation. We also try to explain the reasons for the official reactions to this phenomenon, finally evaluating the innovations and advances that were outlined or produced in this regard during the forties.

Key words: Chaco; Natives; Integration; Influence; Missionaries.

Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

Resumen: Esta investigación tiene como objetivo analizar el vestuario femenino en las películas españolas realizadas entre 1939 y 1952. Se parte de la premisa de que el Régimen utilizó las pantallas de cine como una escuela de comportamiento. Un modo aparentemente inocuo de adoctrinar a la población en los principios imperantes en una sociedad dividida y recién salida de una Guerra Civil. Las películas se convirtieron en los planteamientos visuales de lo aceptado y aceptable en cuestiones como el amor, el sexo, las relaciones de género o la forma de vestir. Controlado por la censura, el cine contribuyó a instaurar un código de vestimenta femenino que, además de fijar parámetros estéticos, definía categorías morales. Estableció los límites del pudor, pero también, potenció a partir del desarrollo de las tramas y de la repetición de personajes estereotipados, un sistema que señalara los itinerarios socialmente correctos e incorrectos, las claves del éxito y del fracaso.

Palabras clave: Chaco; Indígenas; Integración; Influencia; Misioneros.

As posições oficiais sobre os modos de integração dos povos indígenas do Território Nacional do Chaco durante a década de 1940. Reações à intervenção de missionários não católicos

Resumo: O tema deste artigo tem como escopo de estudo um dos antigos Territórios Nacionais Argentinos (Chaco), e trata da análise das trocas discursivas e epistolares expostas sobre o tema da integração indígena durante os anos quarenta, enquadrados em um contexto de crescente atividade missionária de pastores de origem protestante. Alguns novos conhecimentos resultantes de pesquisas recentes em arquivos regionais do nordeste da Argentina são apresentados aqui. Neste caso, focamos os pontos de vista levantados como resultado da ação de alguns desses missionários, que com seu trabalho puderam demonstrar novas metodologias para obter uma inserção inusitada dos indígenas dentro dessas novas sociedades e no processo de formação. Também tentamos explicar as razões das reações oficiais a esse fenômeno, avaliando finalmente as inovações e avanços que foram delineados ou produzidos nesse sentido durante os anos quarenta.

Palavras-chave: Chaco; Nativos; Integração; Influência; missionários.

Recebido em: 22/06/2022

Aprovado em: 31/01/2023

La problemática que aquí se expone se desarrolló en un espacio geográfico que en determinada época fue uno de los Territorios Nacionales de la República Argentina, denominación ésta que recibieron aquellas regiones que no llegaron a formar parte de las iniciales provincias constituidas.

El origen primigenio de los mismos data de 1862, año en el cual y en el marco de una progresiva centralización estatal se inició un proceso de definición de la propiedad de estos vastos espacios periféricos situados en el norte y sur del país, que por ese entonces se hallaban bajo dominio indígena y/o expuestos a las pretensiones de países vecinos. A partir de entonces, la incorporación formal de estas jurisdicciones al dominio nacional se demoró más de dos décadas en las que se alternaron campañas militares externas e internas, algunos diferendos limítrofes, y distintas configuraciones ordenadoras que culminarían finalmente con la sanción de la ley orgánica de los Territorios Nacionales en 1884.

En el transcurso de este lapso el Estado Argentino desplegó acciones de conquista militar, ocupación y poblamiento de estas tierras, algunas de las cuales se desarrollaron en forma simultánea. Libró en el norte una desgastante guerra con el Paraguay en espacios aledaños a los que luego se convertirían precisamente en Territorios Nacionales, y ensayó un primer intento de organización política y administrativa para algunas de estas jurisdicciones mediante la creación de las Gobernaciones de Chaco (1872), de la Patagonia (1878), y de Misiones en 1881, convirtiéndose estos ejemplos en los antecedentes más inmediatos de la norma definitiva que se sancionaría en 1884.

La ley número 1532 de este último año dispuso la institucionalización de los Territorios Nacionales bajo una organización más precisa, pero que demostraba en alguna medida la transitoriedad de esta condición como paso necesario para su ulterior conversión en provincias. Por ella se creaban nueve unidades territoriales a las que se dotaba de un régimen político uniforme y una delimitación más clara, con lo cual quedaba regularizada la situación institucional de estas jurisdicciones.¹

Uno de los Territorios surgidos bajo esta nueva organización fue el “Chaco”, aunque con límites más acotados, ya que la anterior Gobernación creada con cierta premura en 1872 luego de finalizada la guerra con el Paraguay, fue dividida en dos unidades (Chaco y Formosa), con sus respectivas autoridades. Por ser precisamente éste nuestro ámbito de estudio, sus referencias merecen mayor detalle.

1 Los Territorios Nacionales creados por la ley 1532 fueron: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Chaco. El Territorio de Los Andes, también creado en esta oportunidad, fue suprimido posteriormente.

La palabra “Chaco” ya era utilizada por los naturales al momento de la llegada de los españoles, y la misma nombraba a una inmensa jurisdicción que comprendía a parte de los actuales países de Bolivia, Paraguay y Argentina. Con el tiempo se fueron precisando mejor las subregiones que pasaron a conocerse como el Chaco Boreal, el Chaco Central, y el Chaco Austral, que no deben ser confundidas con el “Gran Chaco Argentino”. Usualmente esta última designación involucraba a un amplio espacio que incluía al Este de las actuales provincias de Salta y Santiago; Norte de Santa Fe, y la totalidad de las actuales Formosa y Chaco. El Chaco Central comprende, en cambio, a la actual Formosa; y el Chaco Austral, se corresponde con la actual provincia de Chaco. Estos últimos involucran el espacio geográfico que nos ocupa en términos generales.

A diferencia de otras regiones del país, el proceso de incorporación efectiva de este espacio al dominio nacional (una vez resuelta la frontera externa), demandó un esfuerzo algo mayor debido a las peculiaridades de su geografía y el carácter díscolo de sus pueblos originarios.

Con la mayor parte de su superficie cubierta por una intrincada vegetación y/o esteros, y habitado por parcialidades indígenas nómadas y hostiles a la civilización blanca, los intentos de conquista, evangelización y poblamiento habían fracasado desde la época hispánica, permaneciendo el área infranqueable por casi trescientos años. En buena medida por tales motivos, el Chaco sería el último espacio territorial en ser controlado e incorporado enteramente al Estado, lo cual se lograría recién cuando ya habían transcurrido las dos primeras décadas del siglo XX.

De esta forma, el proceso de ocupación y poblamiento “blanco” del Chaco se realizó en etapas que transcurrieron entre las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siguiente, en movimientos que avanzaron hacia el interior mediante sucesivas campañas militares de sometimiento a los indígenas; construcción de líneas férreas troncales, y políticas de fomento a la colonización agrícola. Este proceso revistió peculiaridades únicas, sobre todo por la vertiginosidad de los cambios ocurridos en determinados períodos. El Territorio del Chaco fue un ejemplo ilustrativo en este sentido, ya que además de haber recibido un poblamiento aluvional que llegó a decuplicar su número de habitantes en lapsos muy breves, tuvo también un crecimiento económico formidable que lo situó entre las jurisdicciones más prósperas del país durante buena parte de la primera mitad del siglo XX.

Chaco tuvo otras singularidades que deben remarcarse a los fines de este artículo. Albergó en su jurisdicción a un conjunto social sumamente heterogéneo, producto de las diferentes corrientes inmigratorias recibidas en sucesivas etapas, pero además, era -como ya hemos dicho- el ámbito natural de una diversidad de tribus indígenas cazadoras-recolectoras que extendían su presencia en los espacios circundantes, incluyendo al vecino -y también-Territorio Nacional de

Formosa.²

Estos nativos habían defendido tenazmente su espacio vital ante las avanzadas “blancas” sucedidas desde la época de la dominación española, e incluso, cuando ya estuvieron militarmente vencidos hacia finales de la segunda década del siglo XX, efectuaron esporádicos ataques (malones) a las poblaciones instaladas, o realizaron movilizaciones presuntamente amenazantes tanto en Chaco como en Formosa hasta muy avanzados los años treinta. Y si bien dentro de los planes generales de ocupación estuvieron previstos desde un principio algunos mecanismos para insertar a estas comunidades dentro de la “vida civilizada”, sobre todo a través del emplazamiento de Reducciones religiosas o civiles, su distribución espacial fue escasa y sus labores terminaron siendo muy limitadas debido a diversos motivos, pero fundamentalmente, a las dificultades para congeniar pautas culturales disímiles entre los propios naturales reducidos -provenientes de distintas tribus-, a problemas presupuestarios, y desde luego, a las antagónicas concepciones de vida de éstos y los pobladores blancos que ocuparon las zonas aledañas.

Por éstas y otras varias razones, la problemática de la integración indígena a la sociedad civilizada permaneció sin remedios eficaces durante varias décadas. Intelectuales, religiosos, o funcionarios de turno, se involucraron ocasionalmente en discusiones sobre lo que debía hacerse con los naturales, y aún las mejores voluntades no consiguieron arribar a soluciones duraderas o de conjunto.

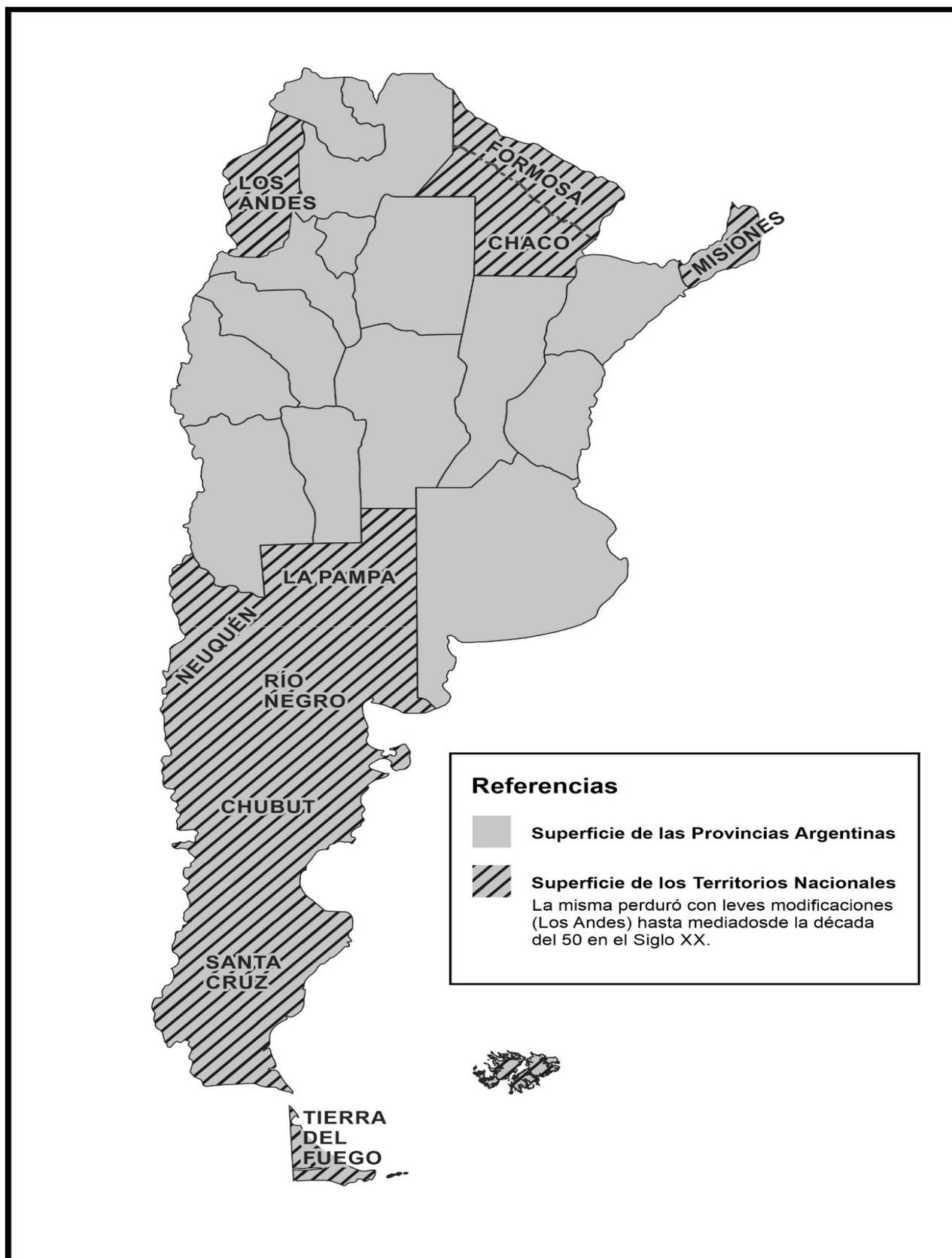
Creemos que es oportuno añadir algunos conocimientos sobre esta cuestión que son producto de investigaciones recientes y que intentan ampliar ciertos detalles mediante el actual aporte documental de los archivos regionales del nordeste argentino.

En este trabajo nos centraremos en los intercambios discursivos y epistolares planteados sobre este asunto, especialmente con motivo de la creciente presencia de los misioneros protestantes en los Territorios Nacionales del norte argentino desde fines de la década del treinta, quienes con su acción dentro del mundo indígena, pudieron demostrar métodos novedosos para obtener una interesante inserción de los naturales dentro de estas sociedades en proceso de formación. Habremos de complementar el análisis, con algunas propuestas surgidas desde el ámbito particular, evaluando en su conjunto las innovaciones que en tal sentido se esbozaron o produjeron durante la década del cuarenta.

2 Entre las naciones indígenas más representativas presentes en ambos Territorios, pueden mencionarse a los Tobas, Mocovíes, Pilagás, Maticos y Vilelas. Otras tribus tuvieron una menor presencia territorial, o se autodenominaron de manera distinta.

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

Figura N° 1



Así, en principio y a efectos de presentar adecuadamente esta problemática, nos referiremos a la imagen construida sobre los indígenas de esta región, la cual bajo los paradigmas vigentes en el siglo XIX no se modificó sustancialmente hasta bastante avanzada la primera parte del siglo XX, al igual que los esquemas civilizatorios propuestos. Aludiremos a los ensayos reduccionales religiosos y civiles intentados en distintos momentos con el objeto de optimizar la integración, para detenernos luego en los originales mecanismos de atracción y liderazgo implementados en la década del treinta por pastores de origen protestante con indígenas que hasta entonces no habían hallado cabida satisfactoria en el esquema socioeconómico implantado por los blancos.

Simultáneamente analizaremos las reacciones de la dirigencia civil y eclesiástica regional y nacional ante este nuevo fenómeno, por cuanto, lejos de ser visto como una opción que podría contribuir al proceso de integración de los naturales, fue interpretado intermitentemente como una inquietante avanzada de grupos religiosos no oficiales, cuyos propósitos no alcanzaban a ser descifrados.

No se pretende aquí presentar un estudio exhaustivo sobre el funcionamiento de las misiones o la labor de los pastores de origen protestante que existieron o actuaron en estos espacios. Ya lo han hecho reconocidos etnógrafos/as y antropólogos/as, algunos de los cuales son citados en este artículo.³ Se trata fundamentalmente de añadir información poco conocida sobre el impacto causado por la acción de estos misioneros entre las autoridades de entonces dentro de un clima de suspicacias, desconfianzas, competencias, o excesos de vigilancia que finalmente, y como un efecto inesperado, terminaron propiciando en alguna medida una reconsideración de la problemática indígena chaqueña desde ópticas diferentes a las utilizadas hasta este momento.

3 Investigadores reconocidos como Gastón Gordillo, Gabriela Dalla Corte, o Ana Teruel, entre otros, han publicado varios artículos y libros que abordan directa o indirectamente parte de esta temática. Aunque son referidos en la bibliografía final, por limitaciones de espacio en esta revista no es posible ampliar o comentar la respectiva nómina.

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

Figura N° 2



La imagen del indio chaqueño y los esquemas civilizatorios vigentes entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX

Para comprender adecuadamente el tema propuesto, es necesario ante todo comentar someramente las ideas preeminentes que estuvieron vigentes durante la última parte del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX acerca de las posibilidades y los mecanismos más convenientes para incorporar a los grupos originarios de esta región a la vida civilizada y materialmente útil que planteaba el ideario occidental y cristiano.

El “esquema civilizatorio” pensado para los indígenas de la región chaqueña se había esbozado ya desde el siglo XIX, y se mantuvo en sus trazos fundamentales aun cuando se iniciaron las campañas militares de sometimiento que perduraron hasta mediados de la década del veinte de la siguiente centuria. El mismo se basó siempre en la superioridad de la cultura del blanco sobre la

del indígena, y el imaginario central careció de matices en tal sentido. No hubo interés por diferenciar etnias -y consecuentemente entender sus respectivos comportamientos-, y casi siempre prevaleció la idea de que “visto un indio, visto todos...” (GIORDANO, 2004, p. 260)

Desde aquel entonces y durante varias décadas, los componentes principales de la imagen construida acerca del indio fueron su pobreza espiritual y material, la alimentación obtenida por la caza y la recolección, la poligamia, el robo, los “malones”, la embriaguez, la superstición, y la holgazanería, entre otros.

Sin embargo, según la dirigencia blanca ello podía revertirse con acciones orientadas a lograr la sedentarización y el trabajo de la tierra por parte de los naturales, y estos objetivos podían obtenerse a través de la labor de misioneros religiosos o de funcionarios civiles que les enseñaran las ventajas de estas prácticas. Se aspiraba a que “el indígena chaqueño adopte una vida sedentaria, viva en un poblado con casa y familia, cultive la tierra, críe ganado y respete la propiedad ajena para poder tener sus propios bienes materiales en un futuro”. (GIORDANO, 2004, p. 260). Y tanto los misioneros franciscanos que actuaron desde el siglo XIX, como las posteriores campañas militares, tendieron a imponer este esquema civilizatorio, aunque obviamente, con metodologías distintas.⁴

Ante los escasos resultados de la actividad misional, el discurso oficial se inclinó a promover con mayor énfasis el procedimiento militar para lograr la misma finalidad, pero más rápidamente, y las palabras “salvaje” y “desierto” pasaron a identificar recurrentemente y de manera uniforme a las diferentes etnias y al medio geográfico en el que habitaban. Se buscaba así crear “el ambiente” que justificara la intervención militar interna sin demoras ni cuestionamientos, para asegurar a continuación la presencia pobladora y civilizadora de los blancos, como el mejor instrumento para efectivizar el dominio y la pacificación de estas tierras. Las demostraciones de efectividad de esta dinámica, sofocarían los argumentos de eventuales opiniones alternativas al esquema civilizatorio planteado.

Y como una de las fórmulas previstas para integrar al indígena -luego de su sometimiento- era la de sedentarizarlo y habituarlo al trabajo sistematizado, la disposición de su mano de obra en los típicos enclaves extracto-productivos que se emplazaron en el Chaco contribuirían a validar el edificante sentido de esas presuntas buenas intenciones. Ello sería, al cabo, un perfecto justificativo para la utilización a destajo de una fuerza de trabajo barata.

Desde luego, estas ideas y su aplicación efectiva se mantuvieron vigentes por varios años, y

4 Las misiones de la Orden Franciscana instaladas de manera estable entre 1900 y 1901 en el ámbito de estudio que nos ocupa fueron tres: Misión Nueva Pompeya (en Chaco), y Laishí, y Tacaaglé (en Formosa). Con anterioridad, en 1865, se había levantado la Reducción de San Buenaventura del Monte Alto en cercanías de lo que posteriormente sería Resistencia, la capital del Chaco. Por distintos motivos, sólo sobrevivió pocos años y fue abandonada en 1872.

fueron las que predominaron en los discursos de los funcionarios nacionales que visitaron el Chaco en las primeras décadas del siglo veinte, y por supuesto, en la mayoría de los gobernadores que - designados por el gobierno nacional-, regentearon el Territorio hasta su provincialización.

Una vez consolidada la ocupación espacial, con la colonización inmigratoria implantada, y con el formidable progreso apoyado en el auge del cultivo e industrialización del algodónero iniciado durante la década del veinte, comenzaron a esbozarse nuevas ideas de integración del indígena, menos opresivas, y más contemplativas de la diversidad de naciones existentes, pero sobre todo, de la condición en que habían quedado luego de la conquista militar. Desde luego, estos replanteos se instalarían sobre la presunción de que el indio estaba militarmente vencido, y que ya no representaba un peligro para las poblaciones blancas.

Parte de este cambio de visión se expresó de manera concreta en el impulso dado a la creación de reducciones civiles en la segunda década del siglo XX. Ejemplos de ello fueron la erección de las Reducciones “Napalpí” en el Chaco, y “Bartolomé de las Casas” en Formosa, las cuales fueron utilizadas propagandísticamente por algún tiempo para demostrar a la opinión pública nacional que dicho modelo de inserción funcionaba, y que la actitud del Estado había adquirido ahora un tono protector y benevolente para con las comunidades indígenas.⁵

Pero esta construcción se desbarató cuando se produjo el cruelmente reprimido “movimiento” de Napalpí en 1924,⁶ episodio éste que volvió a reinstalar la noción del indio como “amenaza” y dividió las opiniones de intelectuales y medios gráficos de entonces en torno a la real situación de los naturales, y la viabilidad de estos mecanismos integradores. Dichas diferencias volvieron a retrasar por varios años la construcción de caminos adecuados para insertar a los originarios en el esquema civilizatorio apuntado.

Debió aguardarse hasta la década del cuarenta para que germine en la opinión pública un nuevo esquema que Giordano denomina “reparacionista-reivindicatorio” (GIORDANO, 2004), por cuanto desde este momento empieza a considerarse al indio como “víctima” de los blancos, y desposeído por éstos. De allí que, entre otras medidas, se promovió la efectivización de la entrega de enormes reservas de tierras para uso exclusivo de las comunidades indígenas; el asistencialismo a cargo del Estado mediante el suministro de herramientas de labranza; la atención sanitaria e

5 Ambas reducciones se crearon en 1911 y 1914 respectivamente. Para ampliar sobre sus procesos de creación y funcionamiento, sugerimos consultar el libro de (BECK, 1994, p. 101-117).

6 El llamado “Movimiento” de Napalpí fue una concentración de los indígenas de dicha Reducción que reclamaron mejoras salariales y de trato, y también el derecho de transitar libremente hacia otros puntos del Territorio Nacional del Chaco, y de provincias limítrofes. Ello fue tomado como una sublevación por parte de las autoridades, y desde el gobierno local (Fernando Centeno) se ordenó la represión que terminó en la masacre de cientos de indígenas el 19 de julio de 1924. Se estima que fueron asesinados entre 500 y 1000 aborígenes. Actualmente se está llevando adelante el llamado Juicio por la verdad, en la ciudad de Resistencia, por el cual se intenta determinar la estricta verdad de los hechos, y las reparaciones correspondientes.

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

instrucción escolar elemental, a lo cual se agregaba también ahora una voluntad explícita de reconocer la cultura y diversidad de estos pueblos.

Pero aún con estos progresos, la exteriorización de estas nuevas posiciones no pasó de los discursos o las manifestaciones en el plano artístico, llegando pocas veces a cristalizarse en medidas concretas. De hecho, las 150.000 hectáreas que conformaban la “reserva Teuco” desde 1924, no les fueron entregadas, por ejemplo, y se debió esperar hasta la irrupción del Peronismo para que la situación del indígena chaqueño comenzara a modificarse en términos cualitativos. Es precisamente a comienzos de la década del cuarenta en que simultáneamente aparecerán también otros actores y mecanismos de integración ciertamente novedosos, que empezarán a coexistir con los propuestos desde las esferas oficiales. De ello hablaremos a continuación.

Las actividades de pastores no-católicos en los Territorios Nacionales del Norte, y las reacciones de las autoridades civiles y eclesiásticas

Durante la década del treinta, poco es lo que se avanzó -en términos prácticos- en cuanto a la reconsideración de la problemática de la inserción indígena en la comunidad organizada. Persistió el recelo (o se usó el pretexto) de que vuelvan a producirse movimientos como los de Napalpí y no hubo mayor esmero en modificar la situación de los autóctonos. Si bien fue una realidad el fracaso del modelo de dicha reducción, no se habían diseñado alternativas razonables de reemplazo, y la inercia de la situación indígena fue en cierto modo funcional para algunas actividades económicas del Chaco. Salvo los eventuales discursos voluntaristas de funcionarios o gobernadores, no hubo intentos decididos (y concretos) por cambiar esta realidad.⁷

De allí que deba observarse con especial atención la creciente visibilidad adquirida por nuevos actores específicamente a fines de la década del treinta, quienes con su acción reinstalarán

⁷ Como excepciones a esta dinámica, podrían consignarse las posiciones y acciones que en tal sentido tuvieron los gobernadores del Chaco Juan Mac. Lean (1931-32), y José Castells (1933-36)

El primero de ellos desplegó una valorable acción en defensa de los indígenas al impulsar propuestas de entrega de tierras desde el momento en que fue director de la revista *Asociación y Fomento de los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa*. Había realizado grandes recorridos por el Chaco mucho antes de ser designado gobernador, y conocía muy bien la situación de los autóctonos. Llegó a hablar correctamente los idiomas Toba y Mataco, y por su cercanía con los originarios fue apodado como el “cacique blanco”. Ya como gobernador, logró el desalojo de intrusos radicados en las 150.000 has. oportunamente reservadas para los aborígenes en el departamento Río Teuco. (MARI, 1999, p. 90-100)

Castells, por su parte, expresó en su primer discurso como gobernador su voluntad de hacer algo por la comunidad indígena: "...conozco a fondo y directamente la tragedia de esos parias de nuestra civilización y voy a tratar por todos los medios de levantarlos de su condición realizando algo efectivo. Me he convencido de que sólo los sacerdotes son capaces de hacer por ellos lo que necesitan... Estimularé la acción de misiones de órdenes religiosas que se dedican a ellos. Advierto que hago esto violentando mis convicciones (era agnóstico), pero es preciso ser justo; sólo los misioneros han hecho cosas estables y han educado a los indios enseñándoles a ganarse el sustento dignamente...". (MARI, 1999, p. 127). Pero al margen de estas intenciones, y salvo el censo indígena por él ordenado en 1934, no han podido visualizarse otros logros significativos durante su gestión sobre este tema.

indirectamente esta temática en la agenda pública, y darán nuevos vigores a debates que hasta entonces habían permanecido casi aletargados. Desde luego, las referencias que haremos sobre este tema se inscriben dentro del llamado “problema indígena” chaqueño, el cual no había sido encaminado pese a los oscilantes intentos ensayados para insertarlos pacíficamente en el mundo de los blancos.

Y necesariamente desde esta óptica deben leerse los siguientes párrafos, que procuran mostrar algunos de los modos alternativos mediante los cuales se vislumbró la posibilidad de integrar los nativos en un “mundo” que no entendían, y que además, también les resultaba hostil. En este caso, la variante religiosa introducida por los -indistintamente- llamados pastores “evangelistas”, “protestantes”, “anglicanos” o “metodistas” por las autoridades de la época, ofrece datos muy interesantes para apreciar cómo ciertos hábitos mutualistas de los naturales, fueron encausados para obtener una cohesión, que aunque fue utilizada para asegurar su control, terminó finalmente facilitando un proceso de inserción y beneficiando a ambas sociedades.

Pero esta alternativa, que sólo con el transcurso del tiempo pudo verse como un aporte a la problemática indígena en el Chaco, no siempre fue adecuadamente valorada y sobre todo en un principio -y generalmente por desconocimiento- se percibió como una metodología inquietante, y por lo tanto, resistida con mayor o menor énfasis en distintos momentos.

Los misioneros no-católicos darán las primeras muestras de su existencia en el “Gran Chaco Argentino” en la segunda década del siglo XX, y específicamente en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa, algunos años más tarde. Prontamente se convirtieron en foco de atención debido a la casi inmediata y expansiva aceptación que obtendrán entre los indígenas, pero sobre todo, por las notables transformaciones que inducirán en sus hábitos y comportamientos.⁸

⁸ Las primeras misiones protestantes habían comenzado a arribar al “Gran Chaco Argentino” en un escenario marcado por la reciente experiencia de conquista militar. Las trayectorias espaciales surcadas por los agentes misioneros protestantes y los grupos aborígenes tuvieron un carácter multidireccional, y según Ceriani, pueden ubicarse cuatro líneas distintas. La primera de ellas refiere a misioneros que buscaron adquirir tierras en el interior chaqueño para instalar sus proyectos. Este fue el caso de la pionera misión anglicana El Algarrobal (Salta, 1914) y de las posteriores Selva San Andrés (Formosa, 1928) y La Paz (Salta, 1944). Otros ejemplos significativos son los de la misión evangélica inglesa Emmanuel en Espinillo (1932) y la misión menonita norteamericana Nam Cum (Chaco, 1943). La segunda trayectoria corresponde a las comitivas aborígenes que buscaron evangelistas para que funden puestos misioneros en sus territorios. Las misiones anglicanas de Sombrero Negro (o El Toba) (1928) y Pilagá (1935) en el Pilcomayo medio, y San Patricio (1933) sobre el curso sudeste del Bermejo, junto a la Misión Emmanuel de Laguna Blanca (1937) en el sector oriental de Formosa, se ajustan a este caso. El tercer caso refiere a los jóvenes indígenas que se acercaron a ciudades con el fin de conocer «la palabra de los dioses» y luego volver a sus asentamientos a «hacer culto». Aquí se inscribe, por ejemplo, la acción del misionero estadounidense pentecostal John Lagar, en la zona de Resistencia-Chaco entre 1940 y 1945. Finalmente, la cuarta etapa consistió en la instalación de misiones en pueblos criollos con el objeto de facilitar a los aborígenes la integración a la vida nacional, constituyendo este un discurso clave en la relación del estado-nación con los pueblos indígenas hacia inicios del siglo XX. Siendo la experiencia menos usual, fue el caso de los Hermanos Libres en el ingenio azucarero La Esperanza (Jujuy, 1910), perteneciente a los poderosos hermanos ingleses Leach. De por sí, los anglicanos tuvieron su iniciación misionera en el Gran Chaco argentino en dicho lugar, luego de una positiva experiencia en el Chaco paraguayo desde la última década de fines del siglo XIX. Allí estuvieron

Algunos de estos pastores llegarían a ejercer una considerable influencia entre las tribus más representativas de la región demostrando un gran poder de convocatoria en ocasión de concentrarlos en reuniones o bautismos masivos para convertirlos a la nueva fe, y dicha receptividad llegó a asombrar sobre todo, porque lo que les inculcaban eran creencias y hábitos opuestos a los sostenidos y practicados por los indígenas. Según Ceriani, “el ideario de las culturas misioneras protestantes de la época implicaba moldear a una nueva sociedad indígena cristiana, acorde a las formas de la imaginación agraria euro-norteamericana: comunidades rurales relativamente autosuficientes, libres de ‘vicios mundanos’ (alcohol, tabaco, etc), y sostenidas económicamente en la producción agrícola y/o ganadera” (CERIANI, 2013, p.74)

Por ello este autor afirma que, en general, los propósitos que traían estos pastores al inicio de sus labores eran los de

...ayudar al indio a tomar su lugar como ciudadano a partir de la enseñanza del castellano y de este modo, facilitar el trato con la gente blanca; establecer un escudo protector para los indígenas durante el período formativo de ‘las Misiones’ a fin de protegerlo de las influencias malignas de una sociedad pervertida; y también inculcar en los aborígenes un ‘carácter cristiano’ que los encaminase en una vida independiente, cristiana y ciudadana (CERIANI, 2013, p. 74)

Y en cuanto a la puesta en práctica de estos lineamientos, debe indicarse como primera novedad manifiesta que, a diferencia de los misioneros católicos que sólo visitaban esporádica e irregularmente a los grupos, los pastores inaugurarían una labor caracterizada por la asistencia constante, permitiéndoles además desde un principio el mantenimiento de algunas de sus costumbres y ritos ancestrales, y vehiculizando con ello una natural propensión de los aborígenes hacia la enajenación y los estados de trance. Sólo con esta sencilla permisión los pastores protestantes lograron penetrar rápida y profundamente en su sistema de creencias, logrando así movilizar (y también manipular) a miles de incondicionales seguidores.⁹

entre 1911 y 1914, cuando gracias a una donación de tierras de los Leach fundaron Misión El Algarrobal. Para este punto, véase (CERIANI CERNADAS, 2013, p.148)

⁹ Sólo a modo ilustrativo, debemos señalar por ejemplo que (todavía) en 1959, el obispo de Formosa Raúl Marcelo Scozzina envió al Nuncio Apostólico Monseñor Humberto Mozzoni un informe sobre la situación socio-espiritual de Formosa. Este documento, por un lado, mostraba un panorama de toda la década en la (ahora) provincia, y por otra parte, daba cuenta de los problemas locales de la Iglesia Católica, como por ejemplo la pérdida de adeptos en las zonas rurales. En algunos pasajes de su informe hablaba del avance de otras creencias en la joven provincia, que evidencian una profunda preocupación. Decía entonces que:

“Desde febrero a mayo, las familias que recogían algodón en las chacras, eran braceros que venían del Paraguay y de los obrajes. En sus prácticas culturales quedaban amalgamados los elementos cristianos y paganos. *Los dirigentes protestantes difundían sus libros y celebraban el culto, pues los indígenas en su casi totalidad eran adeptos a esa fe. Los pastores les permitían sus danzas y cantos, en cambio los misioneros católicos querían desterrar sus costumbres ancestrales.*” (Archivo histórico de la provincia de Formosa. Informe del Obispo Scozzina al Nuncio Apostólico Monseñor Humberto Mozzoni, 1959. Citado por (DALDOVO, 2018, p. 68).

Pero la percepción de un posible problema en este sentido para las autoridades civiles comenzó a hacerse sentir en el ámbito regional hacia fines de los años treinta, cuando funcionarios locales de diverso rango comenzaron a informar a sus superiores sobre la movilización y concentración de nutridos grupos de indios que, conducidos o convocados por líderes religiosos, daban una imagen inquietante sobre sus inescrutables propósitos. Dichas noticias se trasladaron a los medios gráficos existentes y con ello se revivieron preocupaciones que parecían ya superadas entre las autoridades civiles y las (desde ahora también), eclesiásticas, ya que coincidentemente en esta época (1936-39) iniciaron su funcionamiento institucional en estos Territorios.¹⁰

Ya desde fines de esta década comenzaron a circular informes y epístolas entre los funcionarios que se centraban fundamentalmente en preocupaciones tales como la ascendencia que estaban logrando algunos pastores sobre los naturales, a quienes habían incluso “despertado” su capacidad de negociación ante los patronos que los empleaban en las típicas explotaciones chaqueñas; en la inquietud que generaban las masivas movilizaciones indígenas en torno a los eventos religiosos organizados por éstos; o bien, al incumplimiento del mandato constitucional que respaldaba al catolicismo como religión oficial, y que disponía su fomento entre los habitantes de la República, incluyendo desde luego a los indígenas.

Durante la siguiente década se intensifican los informes que dan cuenta del nivel de atención que adquirirá esta cuestión en lo sucesivo. En septiembre de 1943 el comisario de la localidad de “El Zapallar” (actualmente ciudad de General San Martín, en Chaco) le escribía al jefe de policía del Chaco informándole acerca de las “actividades” del pastor “evangelista” llamado Fred Agard Knigth. Advertía que el mismo había comprado en las cercanías unas 50 hectáreas, donde planeaba levantar una capilla para reunir a los indígenas, y que los lugareños le relataron que “...estaban llegando más aborígenes con sus caciques...”, lo cual “podría traer serios inconvenientes en esta época en que hay poco trabajo en la campaña...”, concluyendo que “...las impresiones que voy recogiendo es que va en aumento el ascendiente del citado pastor sobre los indígenas, habiendo extendido su radio de acción al Territorio de Formosa...”.¹¹

Por la misma fecha, el entonces gobernador del Chaco Alberto Castro escribía a su vez al Ministro del Interior informando y pidiendo directivas sobre el mismo asunto:

10 Desde 1936 y a instancias del gobernador del Chaco José Castells, se habían dado los primeros pasos para la organización formal de la primera Vicaría Eclesiástica, que se transformaría en Diócesis de Resistencia tres años más tarde. Con la designación del primer Obispo (Monseñor De Carlo) se inició en 1939 la institucionalización de la Iglesia católica en el Chaco, la cual tendría también jurisdicción sobre el Territorio colindante de Formosa. Para este punto, véase (MARI, 1999, p.166-169).

11 Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (En adelante A.H.P.Ch.) Informe sobre actividades del pastor Fred Agard Knigth, enviado por el comisario Martín Camarasa al Jefe de Policía del Territorio del Chaco el 16 de septiembre de 1943.

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

El adjunto legajo de 12 fojas trata de las actividades que desde un tiempo a esta parte realizan misioneros que predicán la doctrina del evangelio, especialmente entre los indígenas...

Si bien es cierto que la constitución nacional garantiza en su artículo 14 la libertad de cultos, no es menos cierto que el Estado reconoce y sostiene el culto católico apostólico romano. Esto significa que el precepto constitucional obliga a promover al indígena hacia el catolicismo...

Por ello consulto a Ud. si existe alguna disposición legal que prohíba predicar e inculcar dicha creencia con propósitos de atracción o conversión, a los efectos de adoptar de inmediato las medidas que correspondan...¹²

En el legajo aludido se puntualizaban detalladamente los motivos del “seguimiento” que se estaba realizando sobre las actividades del pastor Fred Agard Knight en el Chaco, advirtiendo que el mismo se proponía “colonizar” a unos 2.000 indígenas en una sede a construirse cerca del pueblo de Margarita Belén, muy cercano a la capital del Territorio.

En relación a esto se informaba que:

...causa alarma el ascendiente que dicho misionero tiene sobre los indígenas, ya que basta que los convoque a alguna reunión para que éstos abandonen sus trabajos a pesar de la extrema miseria en que viven...”, agregándose que “el referido pastor vende biblias a los indígenas siendo analfabetos la mayoría de ellos, y les provee de documentos que ellos interpretan como pasaportes, ya que así le llaman...¹³

Señala también el informe que el pastor manifestó que “había sido autorizado por el anterior gobierno territorial para ejercer su labor, y que su entrada al país la había realizado en condición de pastor anglicano...”¹⁴

Dado que pocos días antes el gobierno local había solicitado directivas para proceder en esta cuestión, el asesor legal del Ministerio (Ricardo Marcó del Pont) respondió invocando el dictamen realizado por un antecesor suyo en 1938 en el cual se especificaba que “no era procedente la concesión de tierras a las asociaciones protestantes con la finalidad de reducir indios, puesto que este otorgamiento ya se había realizado en numerosas ocasiones a la iglesia apostólica romana”. Por ello, este asesor aconsejaba que en situaciones como ésta, antes de prohibir las actividades de los

12 A.H.P.Ch. Nota del gobernador del Chaco Alberto J. Castro elevada al Ministro del Interior Alberto Gilbert el 15 de septiembre de 1943.

13 Al respecto, Ceriani expresa que: “...junto a sus labores específicas y en un contexto fronterizo de estigmatización social y ausencia del estado, los misioneros también abogaron por la ‘inmunidad diplomática’ de los indígenas. Ciertamente, una práctica común –aunque no exclusiva– a estos espacios carismáticos fue la realización de los llamados “salvoconductos”, documentos que los misioneros confeccionaban para que los indígenas chaqueños pudieran circular libremente –valga el cinismo de la historia– por su propio territorio, o bien provincias vecinas, bajo el amparo de ese poderoso “papel” que debía ser entregado a militares o colonos para legitimar su condición de “indio bueno”, “cristiano”, “pacificado”. Todavía en los años sesenta, los misioneros continuaron realizando estos ‘pasaportes’ (como también fueron conocidos) devenidos en cartas de recomendación para el libre tránsito y la posible obtención de trabajo...”. (CERIANI, 2014, p.16-17)

14 Informe del gobernador Alberto Castro al Ministro del Interior fechado el 06 de octubre de 1943.

pastores, debía asegurarse primero la atención de los indígenas por parte de sacerdotes católicos, para que éstos no queden desamparados, por lo cual aconsejaba a las autoridades pertinentes que tomaran estos recaudos. Como síntesis, el asesor del Pont sugería que se responda al gobernador Castro que "...la conversión de los indios sólo debía hacerse al catolicismo conforme al precepto constitucional, pero que ello no impedía autorizar las actividades de misioneros de otras religiones que propongan realizar obra educativa en aquellos lugares a donde no llega la acción oficial..."¹⁵

Sin embargo, al parecer este tipo de respuestas no terminaba de convencer al gobierno del Chaco, que mantuvo la vigilancia advirtiendo desde ahora al gobernador de Formosa sobre las actividades del Pastor Knight. En carta enviada el 22 de septiembre de 1943, Castro daba cuenta a su par formoseño de sus últimas gestiones al respecto ante los Ministerios nacionales; lo anoticiaba de la influencia de Knight entre los indígenas de Formosa; y le recordaba que "...la 'doctrina evangelista' estaba en pugna con la que sostenía el Estado, quedando a la espera de sus gratas noticias sobre el particular..."¹⁶

Este tema continuó siendo objeto de observación, como lo demuestran las notas intercambiadas durante el siguiente año. En abril de 1944 el jefe de policía del Chaco informaba al gobernador sobre las medidas preventivas que había dispuesto con motivo de una inminente reunión de más de mil indígenas en el puente San Fernando (entrada a Resistencia, la capital del Chaco), convocados por la "Misión Evangélica" (Sic).¹⁷ Que sus informantes daban cuenta de que "cientos de ellos se hallaban transitando a pie hacia la ciudad de Resistencia..."¹⁸

Y si bien esta situación generó cierta inquietud, el 4 de mayo desde la jefatura policial se informaba que la reunión de unos 2.000 indígenas que habían acampado por 12 días en las puertas de la capital, había transcurrido sin incidentes. En el reporte se consignaba que durante la concentración se hicieron:

15 A.h.P.Ch. Informe de asesoramiento del asesor letrado del Ministerio del Interior, Dr Ricardo Marcó del Pont, elevado el 6 de octubre de 1943. Expte. N° 81-M-943 (C 42245-C-943 M.I.)

16 A.H.P.Ch. Carta del gobernador Castro al gobernador de Formosa, fechada el 22 de septiembre de 1943. Expte. 2281-p-943

17 No especifica a qué "Misión" se refería. Suponemos que el informe daba entidad de "Misión" a la sencilla labor itinerante de los pastores. De todos modos, es posible asegurar que se trataba de del movimiento conducido por el pastor Juan Lagar, según lo prueba la correspondencia posterior enviada por el presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (véase cita siguiente). Según Ceriani, el misionero estadounidense pentecostal John Lagar tuvo gran influencia en la zona aledaña a Resistencia, la capital del Chaco, y un papel relevante en la posterior formación de iglesias indígenas pentecostales tobas. Tuvo su centro de operaciones en esta ciudad entre 1940 y 1945, y fue continuada póstumamente por su colega Clifford Long en la localidad de Zapallar (actualmente General San Martín). Pero Lagar no organizó un asentamiento misionero, sino que numerosos jóvenes y adultos tobas se movilizaban esporádicamente hacia Resistencia para conocer la prédica del estadounidense, iniciando así un proceso de apropiación cultural en sus respectivas comunidades Qom del territorio. (CERIANI, 2013, p.148)

18 A.H.P.Ch. Nota dirigida al gobernador Castro por el Jefe de Policía del Chaco, José Romariz, el 27 de abril de 1944.

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

“ceremonias, cánticos, bautismos, pláticas y comidas, todo lo cual se desarrolló en el más perfecto orden, evidenciando los indígenas una sobriedad de costumbres y repudio al alcohol y al tabaco muy inusuales en ellos, pero evidentemente logrados como consecuencia de la prédica religiosa...”.

Agregaba que “...la mayoría eran de la tribu mocoví, siguiéndoles los tobas, y por último, unos 22 individuos pilagás...”¹⁹

A pesar de ello -y llamativamente-, el presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios con sede en Buenos Aires envió al gobernador Castro una nota muy densa en la que le reclamaba “una acción más decidida para impedir la propagación de la influencia evangelista entre los indígenas”.²⁰ En un detallado relato, el representante de esta Comisión, Monseñor Antonio Das Neves, le informaba que dicha concentración, programada para realizar un bautismo masivo en las aguas del río Negro, “tuvo éxito porque el Pastor Juan R. Lagar los convidó con un asado que pudo hacer porque el Ingenio ‘Las Palmas del Chaco Austral’ le donó 3 vacas...”. Que “emisarios de esta Comisión avisaron de este evento al personal de Gendarmería quienes documentaron el mismo mediante fotografías en las que se observaba la participación de muchas ‘personas blancas’, quienes ‘no sería difícil que pertenecieran a alguna delegación de obreros’...”

Agregaba que:

Teniendo en cuenta que los misioneros evangelistas no sólo oficiaban sus cultos sino que también indican a los indígenas los precios que deben pedir por sus trabajos, en contravención a lo dispuesto por el gobierno nacional, esta Comisión decidió solicitar a Ud. que con los medios a su alcance prohíba la intromisión de misioneros evangelistas entre los indígenas que pueblan ese Territorio, ya que con sus actividades los perturban en el normal desarrollo de sus vidas...”, advirtiendo que “...sus redes se extienden por todo el norte argentino subvencionadas con dinero del extranjero...”²¹

El gobernador Castro respondió la nota expresando que este tema “ya había sido objeto de atención”, transcribiéndole la síntesis que había realizado oportunamente el asesor letrado Marcó del Pont en el sentido de que “no se debía impedir la labor de estos misioneros en las zonas a las que no llegaba la acción del Estado Nacional...”²²

19 A.H.P.Ch. Reporte del comisario Romildo Alfredo Pereno al Jefe de Policía del Chaco, fechado el 04 de mayo de 1944.

20 A.H.P.Ch. Carta enviada al gobernador Castro por Monseñor Antonio Das Neves, presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, el 26 de mayo de 1944. Expte N° 00366-I-1944

21 A.H.P.Ch. Carta enviada al gobernador Castro por Monseñor Antonio Das Neves, presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, el 26 de mayo de 1944. Expte N° 00366-I-1944

22 A.H.P.Ch. Carta de respuesta del gobernador Alberto Castro a Monseñor Antonio S. Das Neves, fechada el 02 de junio de 1944.

Llegados a este punto podríamos preguntarnos si existían motivos u obligaciones en los gobernadores o funcionarios para elevar informes de estas características a sus respectivos superiores.

En respuesta a este interrogante deberíamos recordar que durante la década del treinta y parte de la del cuarenta la Argentina estuvo bajo gobiernos de hechos, (o de cuestionable legitimidad democrática), que en cualquier caso tuvieron un marcado sesgo autoritario, por lo cual el contexto general de “espionaje” o “inteligencia interna” era por entonces habitual como condición necesaria para mantener el control social. Esto lógicamente se traducía en un clima de delación o de exceso de vigilancia sobre las actividades de los ciudadanos, sobre todo las de carácter grupal.

Los informes descriptos se inscribían así en una práctica común por parte de los funcionarios de diverso rango, quienes además de estos contenidos, reportaban asiduamente sobre las actividades de organizaciones obreras, de partidos políticos minoritarios -especialmente si eran de tendencia comunista o anarquista-; de judíos, de simpatizantes nazi-fascistas luego del inicio de la guerra, o simplemente, de algunas simples actividades de esparcimiento. La obsesión por el “control social” estaba presente en la mayoría de los informes elevados a las instancias superiores, y debe recordarse además que desde la segunda mitad de la década del treinta existía en todas las dependencias policiales la sección denominada “Orden Social y Político”, encargada específicamente del seguimiento y reporte de las actividades mencionadas.

Pero por otro lado, cabe así mismo señalar que a partir de junio de 1944 los Territorios Nacionales fronterizos fueron estatalmente regulados como “zonas de seguridad”, decisión ésta que en buena medida se enmarcaba en el contexto de la conflagración mundial de ese entonces. Ello contribuye explicar también la especial sensibilidad existente sobre cualquier actividad que involucrara a extranjeros en estos espacios periféricos.

Hacia 1945 todavía continuaba la desconfianza por la propagación del culto “evangelista”, no sólo en los espacios fronterizos, sino en toda la Argentina, y en este sentido ya pueden apreciarse las ideas que al respecto tenían algunas figuras públicas relevantes a nivel nacional y local.

Referida a este tema, es muy interesante la carta que enviara el entonces ascendente Coronel Juan Domingo Perón al Ministro de Guerra en junio de 1945. Decía en su misiva que preocupaba “la propaganda protestante que se diseminaba por el país, especialmente en el Chaco, Jujuy y Formosa, en donde sus agentes realizan campañas de catequización en las esferas más humildes mediante el empleo de dinero...”, por cuyo motivo la gente “veía en los pastores protestantes un espíritu superior al de los católicos...”.²³ Pensaba que el peligro manifiesto de esta propaganda

23 A.H.P.Ch. Carta enviada en carácter de “secreto” por Juan Domingo Perón, al Ministro de Guerra Eduardo Avalos el 05 de junio de 1945

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

radicaba en que "...por medio del culto se modifica paulatinamente la idiosincrasia de nuestro pueblo..., y así resulta extraño ver a personas de indiscutible origen nativo entonando himnos y cánticos en los centenares (Sic) de iglesias metodistas que se hallan distribuidas en el país"

Agregaba que "...la adaptación de costumbres foráneas por medio de la religión no es otra cosa que propaganda extranjera y de infiltración, y como tal debe ser controlada y vigilada...". Y culminaba: "El suscripto señala la necesidad de vigilar más de cerca a este credo extraño a nuestra raza y tradición, el cual saliendo de su órbita, ha atacado en oportunidades anteriores a nuestra religión oficial y al actual gobierno..."²⁴

Por la misma época, similares preocupaciones fueron planteadas ante el gobierno nacional y local por el primer Obispo del Chaco Monseñor Nicolás De Carlo, quien señaló su inquietud por la "difusión del protestantismo en este Territorio y el de Formosa", cuestión que fue elevada a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el entonces gobernador del Chaco.²⁵

Todas estas preocupaciones, que en parte se tradujeron en oscilantes acciones de prohibición o de restricciones por parte de las autoridades del momento, fueron más bien un reflejo exagerado (pero bastante duradero) ante la posibilidad de eventuales reiteraciones de episodios conflictivos sucedidos hasta hace poco tiempo atrás con las comunidades indígenas. En todo caso, pudo haber sido también el miedo a lo desconocido, ya que en la región, no se sabía muy bien de qué se trataban estas religiones, y nunca se había visto una capacidad de conducción sin fisuras de los grupos indígenas en sus naciones más representativas, y con resultados pacificadores tan indiscutibles. La competencia planteada entre las distintas agencias con objetivos similares, y la creciente injerencia estatal en esta cuestión, tampoco deberían subestimarse como ingredientes en estas sordas disputas.

De todos modos, y circunscribiéndonos específicamente a la problemática de la integración, debemos resaltar que desde la segunda mitad de la década del 40 ya se observaba un mejoramiento del interés respecto de los modos más eficaces para insertar a los indígenas dentro de la sociedad "blanca", la cual si bien continuaba en proceso de formación, ya se había consolidado como dominante en el Territorio del Chaco. Durante esta década, y sobre todo a partir de la emergencia del Peronismo reverdecieron las ideas para asignarles un lugar útil dentro de la comunidad organizada y disminuir al mismo tiempo los prejuicios negativos hacia ellos. Dichas ideas se

24 A.H.P.Ch. Carta enviada en carácter de "secreto" por Juan Domingo Perón, al Ministro de Guerra Eduardo Avalos el 05 de junio de 1945

25 Así lo consigna una nota elevada a este Ministerio por el Secretario de la Gobernación del Chaco, Dr. Antenor Farías, el 14 de julio de 1945, adjuntando a la misma el expte. N° 226-M-933 (9603-C-935 M.I.) en el que presuntamente se consigna el detalle del informe de Monseñor De Carlo.

enmarcaban también en la necesidad de atenuar o neutralizar su cooptación por parte de organizaciones no oficiales.

De esta forma, el escenario presentó algunas contradicciones, especialmente evidenciadas en las complicaciones de las empresas que no podían contar con un explícito apoyo oficial, aunque tuvieran los mismos propósitos que el Estado u otras agencias. Según Ceriani, "...la alteridad religiosa respecto al catolicismo dominante, sumada a la condición fronteriza de estos Territorios, diagramó una arena política compleja para las misiones protestantes. En este sentido las relaciones con los gobiernos territoriales y las autoridades locales fueron cambiantes y ambivalentes, con coyunturas favorables o desfavorables según el momento..." (CERIANI, 2017, p. 75)

Reafirma este autor:

En términos generales se evidenció un interés pragmático de ambos colectivos para aunar esfuerzos en la política civilizadora del indígena, cada uno estimando sus beneficios específicos de la relación. Las autoridades, por un lado, intentaron reducir vía la acción misionera la hostilidad y la movilidad espacial de las bandas indígenas. Pero por otro lado, las misiones protestantes se preocuparon por instalar sus proyectos evangelizadores bajo la aprobación del Statu Quo político, adoptando símbolos o ritos de pertenencia nacional que incluían políticas de trabajo agrícola y modificación de los hábitos indígenas para su transformación en ciudadano (CERIANI, 2017, p. 75)

De cualquier manera, el problema estribaba en que junto a la injerencia del estado en la vida pública de los indígenas, se visualizaban también y con mayor nitidez las disputas por la preeminencia entre las distintas agencias que trabajaban en este entorno, y en tal caso, desde las esferas oficiales debían pronunciarse en favor de unas u otras. De este modo, tanto los misioneros católicos como los protestantes debieron seguir el tono de la política peronista, siendo los primeros "...apañados de manera menguante, y los segundos, controlados con mayor o menor coacción a partir de 1946" (CERIANI, 2017, p. 78).

Por esta razón se instauraron medidas restrictivas sobre los grupos religiosos no-católicos negando la posibilidad de adquirir bienes raíces o abrir nuevos lugares de culto. Dichas políticas empleadas durante el primer gobierno de Perón no pudieron evitar, sin embargo, un período simultáneo en el que se evidenció una creciente consolidación del campo misionero protestante en el territorio chaqueño.²⁶

Pero por otro lado, y en este nuevo contexto favorable respecto a la reconsideración de los naturales, también se hicieron notar las propuestas provenientes de actores civiles, que a veces sin

²⁶ Para una mayor ampliación sobre el funcionamiento de algunas misiones específicas en los Territorios de Chaco y Formosa pueden verse varios trabajos realizados por Ceriani Cernadas (2013, 2014, 2017), incluidos los que se han citado en el presente artículo.

pertenecer a entidad alguna, emitieron a título individual sus sugerencias acerca de las mejores maneras para insertar a los indígenas en el esquema civilizatorio de los blancos, sin que fuese necesaria la intervención estatal o religiosa. En este sentido -y sólo a modo ilustrativo- podrían mencionarse algunas iniciativas novedosas, como por ejemplo la de un funcionario de nivel medio de la dependencia “Agronomía Regional” de la zona circundante a la ciudad de Sáenz Peña, en el centro del Chaco, quien -como podrá apreciarse-, estaba muy interesado en encausar las potencialidades de los naturales hacia finalidades productivas, al tiempo que podía lograrse una integración paulatina y sin conflictos.

En un informe elevado en 1947 al entonces gobernador del Chaco Antenor Farías, el agente se ocupó de diagnosticar largamente la problemática social que se producía en el interior del Chaco a raíz de las bruscas oscilaciones en las actividades laborales como consecuencia de las alternativas estacionales del cultivo algodonero. Luego de aludir al desequilibrio que se producía en la demanda laboral en el período que transcurría entre la cosecha y la siguiente temporada, en el cual se paralizaban las actividades, proponía morigerar esas extremas oscilaciones utilizando más racionalmente la fuerza laboral local residente en la zona, es decir, la que proporcionaban los indígenas.

Para evitar la falta de braceros durante la cosecha, y la subsiguiente desocupación luego de ésta, proponía dar entrenamiento a los indígenas a efectos de que pudieran ser útiles durante la totalidad del transcurso del año. Dicha instrucción debería hacerse en las “reservas rurales” existentes que habían sido pensadas para alojar a familias de obreros, pero que no habían prosperado precisamente como consecuencia de la emigración de los trabajadores temporarios cuando concluían las tareas de zafra.

La idea era instalar a grandes grupos de aborígenes en estos predios; obtener su mano de obra durante las labores de carpida y zafra, y luego, en el transcurso de los meses de agosto a febrero, instruirlos en oficios alternativos que les suministraran medios para mantenerse al margen de las labores vinculadas a la explotación algodonera. Proponía entregarles telares sencillos para que confeccionen envases (bolsas) de algodón, cuya producción seguramente sería enteramente absorbida por el mercado chaqueño, así como también elaboración de alfarería, cestería, sillas, jaulas, cabos de herramientas, y otra infinidad de objetos que demandarían madera de la zona, y cuyo labrado los indios conocían muy bien. Simultáneamente debía instruírselos en el trabajo de huertas para autoconsumo, como así también en avicultura y agricultura.

Esto, desde luego, sería poco probable que prosperara porque incluso en esta época la mayoría de las tribus del Chaco aún conservaban una cultura cazadora y recolectora.

Sugería así mismo munirlos de documentos de identidad para que vayan incorporándose a la

vida civilizada y tomando conciencia de sus deberes y responsabilidades. Avanzaba luego en su idea de entregarles una libreta de ahorro para inculcarles el hábito del mismo; en las medidas que debían implementarse para el control de la comercialización de sus productos; y en la organización de estas “villas”, que según su opinión, debían ser conducidas por un jefe designado por ellos mismos, entre otros varios asuntos.²⁷

Sin embargo, todas estas ideas, de propósitos muy inclusivos por cierto, estaban -por lo menos- demasiado adelantadas para esta época, ya que una buena parte de los indígenas, aún los pacificados, no habían incorporado todavía la sistematización laboral y de vida que les proponían los blancos. El arraigo de sus costumbres milenarias, en las que el mutualismo estaba muy consolidado, permanecía aún intacto y resultaba muy difícil trasladar esta propuesta civilizadora de preeminencia del trabajo individual a los aspectos estrictamente prácticos. Pasarían todavía varios años antes de que los nativos adoptasen -por obligación- algunas pautas culturales y laborales de los blancos, pero mientras tanto, y en lo concerniente estrictamente al tema que nos ha ocupado, deberíamos anticipar a manera de síntesis que la inercia generada por los pastores protestantes en materia de contención espiritual y de integración social no hizo más que acrecentarse desde el momento en que se puso en práctica en la época aludida.

El llamado “culto evangélico”, con sus variantes y evoluciones posteriores, ha arraigado sólidamente en las comunidades indígenas, entre las que hasta hoy tiene un incuestionable predicamento, y desde entonces se ha trasladado y expandido además entre un alto porcentaje de la población blanca de la región Chaco-formoseña.

A manera de síntesis

Desde el momento en que se decidió incorporar al Chaco como región al pleno dominio del Estado argentino fueron previstas algunas formas de asimilación de su población nativa a la vida nacional. Y aunque difirieron los métodos y los tiempos con y en los cuales deberían cumplirse estos objetivos, las ideas centrales giraron siempre en torno a la sedentarización y la transformación del indígena en un ciudadano útil para la comunidad organizada.

Indistintamente del procedimiento escogido, ello implicó un direccionamiento por parte del Estado, desde el cual, y mediante la acción de misioneros religiosos, de instituciones ad hoc, o de funcionarios civiles, se esperaba una conducción exitosa del proceso de integración.

Así, desde un principio se auspició la intervención de misioneros de la orden franciscana que instalaron sus reducciones tanto en el Territorio Nacional del Chaco como en el de Formosa,

27 A.H.P.Ch. Informe y propuestas enviados al gobernador del Chaco Antenor Farías, por el auxiliar de Agronomía Regional de la zona de Sáenz Peña, Sr. Francisco Bizzarri, el 07 de abril de 1947.

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

pero ante sus limitados resultados se ensayaron luego similares mecanismos, aunque esta vez bajo organización y conducción civil. No obstante, ninguno de estos emprendimientos cumplió con las expectativas, de modo que la problemática de la inserción indígena en la vida civilizada permaneció sin soluciones de fondo hasta muy avanzada la primera mitad del siglo XX.

Pese a ello, las novedades observadas desde fines de la década del treinta motivaron una reapertura de los debates sobre la situación indígena, con reconsideraciones algo más promisorias acerca de sus perspectivas.

Una de esas novedades fue la toma de conocimiento de la creciente actividad de misioneros de origen protestante que con innovadoras técnicas de atracción y prácticas de culto, pudieron mostrar capacidad de contención, y eventualmente, razonables vías de inserción de las diversas comunidades indígenas en el espacio Chaco-formoseño.

La otra fue el fortalecimiento de la presencia estatal y de la iglesia católica -ya institucionalizada en la región-, lo cual, especialmente durante la década del cuarenta puso de manifiesto una voluntad más explícita de intervenir positivamente en la cuestión indígena.

Esta década se convirtió así en el período en el cual pudo observarse con toda nitidez la competencia de empresas y sujetos que procuraban propósitos similares, pero con metodologías diferentes, y desde luego, también con recíprocos celos. Los intercambios discursivos y epistolares de los actores intervinientes fueron reveladores en este sentido, por cuanto, pese a la proclamación de objetivos semejantes, quedaron evidenciadas las suspicacias, y las desventajas de los misioneros protestantes, ya que sus actividades no dejaron de verse desde la perspectiva oficial, como amenazas a los valores religiosos nacionales y también como maniobras de manipulación sobre mentes muy elementales.

Los reparos o restricciones a la labor de los pastores se justificaron inicialmente en el imaginado peligro que suponían sus indiscutibles liderazgos para concretar finalidades indescifrables. Los mismos se ampararon luego en la necesidad de implementar acciones preventivas ante la inquietante influencia demostrada por éstos en zonas fronterizas -que pasaron a ser “de seguridad” en la década del cuarenta-, en donde sus despliegues empezaban a ser incompatibles con las políticas gubernamentales nacionalistas puestas en práctica especialmente desde 1943.

La labor de los misioneros protestantes debió adaptarse y convivir así con cierto erratismo en la tolerancia oficial, que alternó permisos y restricciones, pero esto sin embargo, no representó al cabo un impedimento para que el llamado “culto evangélico” prosperara sostenidamente, y con sus variantes y evoluciones posteriores pudiera consolidarse entre las comunidades indígenas y extenderse luego al resto de la sociedad blanca. La actual e inocultable presencia institucional de

sus numerosas iglesias en la región, con un porcentaje cada vez mayor de adherentes, son una elocuente demostración del ininterrumpido progreso de un proceso comenzado precisamente en la época aludida.

Referencias

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (En adelante, A.H.P.Ch)

- A.H.P.Ch. Informe sobre actividades del pastor Fred Agard Knigth, enviado por el comisario Martín Camarasa al Jefe de Policía del Territorio del Chaco el 16 de septiembre de 1943. Sección Gobernación Chaco, s/folio, Notas-gobernadores-varios.
- A.H.P.Ch. Nota del gobernador del Chaco Alberto J. Castro elevada al Ministro del Interior Alberto Gilbert el 15 de septiembre de 1943. Sección Gobernación Chaco, s/folio, Notas-gobernadores-varios.
- A.H.P.Ch. Informe del gobernador del Chaco Alberto Castro al Ministro del Interior fechado el 06 de octubre de 1943. Sección Gobernación Chaco, s/folio, Notas-gobernadores-varios
- A.H.P.Ch. Informe de asesoramiento del asesor letrado del Ministerio del Interior, Dr Ricardo Marcó del Pont, elevado el 6 de octubre de 1943. Sección Gobernación Chaco, Notas-gobernadores-varios, Expte. N° 81-M-943 (C 42245-C-943 M.I.).
- A.H.P.Ch. Carta del gobernador Alberto Castro al gobernador de Formosa, fechada el 22 de septiembre de 1943. Sección Gobernación Chaco, Notas-gobernadores-varios, Expte. 2281-p-943.
- A.H.P.Ch. Nota dirigida al gobernador del Chaco Alberto Castro por el Jefe de Policía del Chaco, José Romariz, el 27 de abril de 1944. Sección Gobernación Chaco, s/folio, Notas-gobernadores-varios.
- A.H.P.Ch. Reporte del comisario Romildo Alfredo Pereno al Jefe de Policía del Chaco, fechado el 04 de mayo de 1944. Sección Gobernación Chaco, s/folio, Notas-gobernadores-varios.
- A.H.P.Ch. Carta enviada al gobernador del Chaco Alberto Castro por Monseñor Antonio Das Neves, presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, el 26 de mayo de 1944. Sección Gobernación Chaco, Notas-gobernadores-varios, Expte N° 00366-I-1944.
- A.H.P.Ch. Carta de respuesta del gobernador del Chaco Alberto Castro a Monseñor Antonio S. Das Neves, fechada el 02 de junio de 1944. Sección Gobernación Chaco, Notas-gobernadores-varios, s/folio

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

- A.H.P.Ch. Carta enviada en carácter de “secreto” por Juan Domingo Perón, al Ministro de Guerra Eduardo Avalos el 05 de junio de 1945. Sección Gobernación Chaco, s/folio, Notas-gobernadores-varios.

- A.H.P.Ch. Informe y propuestas enviados al gobernador del Chaco Antenor Farías, por el auxiliar de Agronomía Regional de la zona de Sáenz Peña, Sr. Francisco Bizzarri, el 07 de abril de 1947. Sección Gobernación Chaco, s/folio, Notas-gobernadores-varios.

Publicaciones oficiales

-*Informe sobre la Reducción de Indios de Napalpi*. Elevado a la Dirección Nacional de Territorios Nacionales por Enrique Lynch Arribálzaga, delegado del Ministerio del Interior, Buenos Aires: Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1914.

Bibliografía

BECK, Hugo. *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa 1885-1950*. Cuadernos de Geohistoria regional N° 29, Resistencia: IIGHI-CONICET, 1994.

BECK, Hugo. *Inmigrantes Europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol*, Cuadernos de Geohistoria Regional n°39, Resistencia-Chaco: IIGHI-CONICET, 2001.

BORRINI, Héctor. *La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953)*. Cuadernos de Geohistoria Regional No. 19, Resistencia: IIGHI-CONICET, 1987.

CERIANI CERNADAS, César. Fronteras, espacios y peligros en una misión evangélica indígena en el chaco argentino (1935-1962). En: *Boletín Americanista*, año LXIII. 2, n.º 67, Barcelona, p. 143-162, 2013.

CERIANI CERNADAS, César. Caleidoscopios del poder. Variedad del carisma en las iglesias indígenas del Chaco argentino. En: Revista *Miríada*. Año 6 No. 10, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Cs. Sociales, Universidad del Salvador, p. 9-36, 2014.

CERIANI CERNADAS, César. Misión, Nación y Religión. Las fronteras del Dios Chur entre los tobas formoseños. En: *Los evangelios chaqueños. Misiones y estrategias indígenas en el siglo XX*, Buenos Aires, *Ethnográfica*, p.71-89, 2017.

CORDEU, Edgardo Jorge y SIFFREDI, Alejandra. *De la Algarroba al Algodón. Movimientos Milenaristas del Chaco Argentino*, Buenos Aires: Juarez Editor,1971.

DALDOVO, Mónica. *Aunque sea para nuestros hijos. El Campesinado, la Iglesia Católica y el Estado provincial en la década del setenta en Formosa. El Caso de la ULICAF*, Rosario: Ed. Prohistoria, 2018.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y VÁZQUEZ RECALDE, Fabricio. *La conquista y*

MARI, Oscar Ernesto. Las posturas oficiales en torno a los modos de integración de los indígenas del Territorio Nacional del Chaco durante la década del cuarenta. Reacciones ante la intervención de los misioneros no-católicos

ocupación de la frontera del Chaco entre Paraguay y Argentina. Los indígenas tobas y pilagás y el mundo religioso en la Misión Tacaaglé del Río Pilcomayo (1900-1950), Barcelona: Publicaciones UB, AECID, 2011.

DE POMPERT DE VALENZUELA, María Cristina. *Política indigenista en el Chaco*, Corrientes: Ed. Moglia, 2003.

GIORDANO, Mariana. *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*, La Plata: Edic. Al Margen, 2004.

GORDILLO, Gastón. *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.

MAEDER, Ernesto; GUTIERREZ, Ramón. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET-FUNDANORD, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), 1995.

MARI, Oscar Ernesto. *Inseguridad y Bandidaje en el Territorio Nacional del Chaco 1918-1940*, Cuadernos de Geohistoria Regional n°30, Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, 1994.

MARI, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco durante la etapa conservadora (1930-1943)*. Cuadernos de Geohistoria Regional n°37, Resistencia: IIGHI- CONICET, 1999.

MIRANDA, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños*. Crónica Histórica Regional: Resistencia-Chaco, Editorial Norte Argentino, 1955.

TERUEL, Ana. *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del noroeste argentino en el siglo XIX*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.